



A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2021

- La ordenanza sobre la bolsas desechables establece que todas las tiendas deben cobrar diez centavos (**\$0.10**) por cada bolsa proporcionada en el punto de venta.
- Las bolsas proporcionadas a los participantes en programas federales o estatales de asistencia alimentaria están exentas de la ordenanza.
- **TRAIGA SUS PROPIAS BOLSAS Y NUNCA PAGARÁ ESTE CARGO ADICIONAL.**



DenverGov.org/BagFees
311 (720-913-1311)